

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 125/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Francisco Sánchez García como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Juan Francisco Sánchez García como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DECRETO 126/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Fernández García como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo e Industria.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Fernández García como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo e Industria.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 127/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Aguado Hinojal como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo e Industria.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, pre-

via deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Aguado Hinojal como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo e Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 128/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Fernández García como Viceconsejero de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Fernández García como Viceconsejero de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 129/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Francisco Sánchez García como Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Francisco Sánchez García como Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

DECRETO 131/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 132/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Ana María Uruñuela Nieves como Directora General de Fomento y Promoción Turística.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de doña Ana María Uruñuela Nieves como Directora General de Fomento y Promoción Turística, por pase a otro destino.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 133/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana María Uruñuela Nieves como Viceconsejera de Turismo y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana María Uruñuela Nieves como Viceconsejera de Turismo y Deporte.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 134/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Secretario General para el Deporte.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 135/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco José Aguilera Moreno-Aurioles como Director General de Fomento y Promoción Turística.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco José Aguilera Moreno-Aurioles como Director General de Fomento y Promoción Turística.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Bernardo Moreno López Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Fisiología» (núm. 1664), convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de noviembre de 1998 (BOE de 26 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Bernardo Moreno López Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Fisiología»